

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 16.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas. En 2.ª, quince céntimos líneas. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y noticias de redacción: de 6 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año VIII.—Núm. 2.133.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 3.

TELÉFONO NÚM. 165.

Lunes 28 de Febrero de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.-Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliaciones.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON GERVASIO MINGUEZ Y TAPIA
falleció en Madrid el día 27 de Febrero de 1898
(R. I. P.)

SU ESPOSA D.^a MARIA PALAZUELOS, SU HIJA D.^a GENOVEVA, SUS HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que se celebrará en el convento de RR. PP. Carmelitas de esta ciudad, el día 1.º de Marzo á las diez de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 28 de Febrero de 1898.

POSESIÓN EN EL PASEO DE LA QUINTA
que fué del difunto D. Cosme Diez Laredo,
(HOY DE SUS HEREDEROS).

Se arrienda dicha posesión cercada y compuesta de dos buenos edificios, huerta espaciosa, con árboles frutales y aguas abundantes por medio de noria y dos reales fontaneros.

Las personas que deseen tomarla, pueden pasar á la Calle de Santander, números 6 y 8, principal, para tratar de dicho arriendo.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Espolón, 40, pral. dcha.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 58, 2.ª

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

Se necesitan oficiales y aprendices.

A los Sres. Sacerdotes
SASTRERÍA
DE LA

VIUDA DE MARIANO GARCÍA

La dueña del establecimiento participa á su numerosa y distinguida clientela que sigue como hasta la fecha al frente del acreditado taller de sastrería donde se confeccionan toda clase de prendas referentes al oficio á precios sumamente económicos, con especialidad en trajes talares y de colegio.

No confundirse: Plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo), frente al Palacio Arzobispal.

No farse de los que propalan que ya no existe dicha casa.

La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INCLAN,

se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.

Se pavonan relojes de acero.

LOS CONCILIOS PROVINCIALES
(PASTORAL PUBLICADA EN EL ÚLTIMO NÚMERO DEL «BOLETÍN ECLESIASTICO» DEL ARZOBISPADO).
(Continuación)

Tratándose de punto de tan excepcional importancia, no se contentó la Iglesia con recomendar lo más eficazmente posible la frecuente celebración de Concilios Provinciales, ni con determinar las épocas en que aquella hubiera de efectuarse, sino que además amenazó con severas penas á todos los que por su negligencia no diesen exacto cumplimiento á una ley cuya puntual observancia era del mayor interés para la defensa de la Religión y el florecimiento de las virtudes.

Los deseos de la Iglesia no siempre se vieron cumplidos; y no ciertamente por culpa del Episcopado, sino por oponerse muchos y muy diversos y poderosos obstáculos, que no hay para qué referir ahora. En Burgos mismo, cuya Iglesia ha sido en todo tiempo regida por varones señaladísimos en doctrina, virtud y celo, no se ha celebrado toda- vía Concilio Provincial. En la edad me-

diamente, por razones especiales, esta de Burgos, se reunieron en España Concilios á fines del siglo XVI; pero en los siguientes, hasta estos últimos años, por causas que á nadie se ocultán, al igual que sucedió por punto general en las demás naciones, no obstante los deseos de los Obispos, casi por completo cesó la celebración de los Concilios Provinciales. No es que entonces se pusiera en duda la utilidad de estas reuniones episcopales, sino que obispos casi imposibles de superar se oponían á que de la manera debida pudieran ponerse en efecto. Como nadie está obligado á lo imposible, ninguno de nuestros antecesores faltó ni ante Dios ni ante la historia á sus deberes como Metropolitano; pero desde el momento en que uno, aunque inferior á todos en merecimientos, se encuentra por disposición de la providencia divina en condiciones de serle posible cumplir el precepto tridentino, este adquiere respecto de él la fuerza obligatoria que no tuvo para los otros: el desuso de una ley, cuando esta no ha podido observarse por circunstancias fortuitas especiales, y ha perseverado constantemente la voluntad del legislador con la aceptación de los súbditos, no puede en ma-

TIENDA DE ULTRAMARINOS
VICENTE MARTINEZ,
Plaza de Prim, 12 y 13

Gran surtido en jamones nuevos y añeños, salchichón de Vich, lomo embuchado, morcillas extremeñas de carne y de cebolla, chorizos, tripa-cular de Salamanca y del país.

Toda clase de legumbres, conservas y pastas á precios económicos.

PRIM. 12 Y 13.

Ecos políticos
Carta de Madrid.

La disolución de Cortes.—Impresiones.—Manifestación en Valladolid.—El programa de Govin.—En defensa de Weyler.

Madrid 27.

La disolución de las actuales Cortes ha comenzado á ser explotada por los que suponen que sobrevendrán conflictos internacionales con motivo de aquel acuerdo del Gobierno. Los menos impresionables, aquellos que suelen estar en el secreto de los directores de la política, sostienen y afirman que cuando el Gobierno ha llevado á la Gaceta el decreto es prueba segura de que no teme complicaciones del lado internacional.

No hemos de ser profetas; este papel anda muy en baja en la política. Pero y si á pesar de las seguridades del Gobierno, de que no ocurrirá nada en el interregno, siquiera algún incidente de esos que en muchas ocasiones llevan la etiqueta de lo imprevisto? Si tal ocurriera, no cabe dudar que se crearía una situación excepcional al no poder reunir las Cortes. Aun esto creo yo lo tendrá previsto el Gobierno.

Por lo demás, posible es que la política interior esté sobre el tapete unos cuantos días, preparando los hombres políticos sus posiciones, pidiendo el voto al cuerpo electoral, si ya, como decía esta tarde un ilustre personaje ministerial, no estuviéramos todos en el secreto.

Y á propósito: el señor Gamazo conferenció esta mañana largamente con el jefe del Gobierno, y sobre esta conferencia es curiosísimo lo que decían esta tarde los gamacistas.

«Gamazo ha visitado á Sagasta para hablarle del resultado de la cacería en la Mezquitilla (Córdoba).»

Así se hace política en este país. ¿Quién va á creer esta versión? Por eso recordaba aquel nuestro personaje que

todos estamos en el secreto y claro es que pensando humanamente hay que decir que el señor Gamazo ha visitado al señor Sagasta para dirigir la puntería á distritos electorales. Ni más ni menos.

¿Abertó en el blanco? Según un gamacista, Gamazo no ha estado tan feliz en la cacería como otras veces.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido esta tarde un telegrama del gobernador de Valladolid dando cuenta de haberse celebrado hoy una manifestación de los partidos republicanos y socialistas pidiendo el servicio militar obligatorio, rebaja de las tarifas arancelarias y revisión del proceso de Monjuich.

Los manifestantes han entregado al gobernador un mensaje que dirigen al presidente del Consejo.

Por lo visto el ministro insular señor Govin está llamado á dar mucho que hablar.

No se trata de una carta como la reproducida por *El Nacional* hace días, y cuya autenticidad puso en duda el aludido secretario de Gracia y Justicia, sino de un documento entregado por este señor á un representante suyo, José Acosta, á quien confirió plenos poderes para pactar con los rebeldes con arreglo á las siguientes bases que publicó el periódico *Patria*, de Nueva York, en su número del día 12 de este mes, y que reproduce *El Nacional*:

- 1.ª Sostenerse para que siga incólume el prestigio y se llegue al pacto, en el cual debe exigirse lo que brindó Moret en el 69: el desarme de los voluntarios como condición precisa.
- 2.ª Completa autonomía arancelaria sin *modus vivendi* transitorio. La colonia podrá pactar después con la metrópoli un concierto aduanero, en que se respeten los intereses de Cuba.
- 3.ª Modificación del Parlamento. Que el Senado sea elegido por las provincias como lo es en los Estados Unidos por los estados. Solo así podrá ser un poder moderador.
- 4.ª Que el gobernador general sea un hombre civil, grato á la colonia, cuya legislatura podrá manifestar su desagrado dentro de un término de tres ó cuatro meses. El gobernador que tenga el veto en la misma forma que el presidente de los Estados Unidos de Norte América.
- 5.ª Absoluta autonomía judicial. El cuerpo jurídico independiente de la metrópoli, el Tribunal Supremo en la Habana.

6.ª Facultad legislativa en materia civil á la Industria, Agricultura y Comercio de la colonia.

7.ª Milicia colonial.

Este es—dice *El Nacional*—el programa del señor Govin, concebido tal vez en cobardes y sigilosos cuchicheos con sus flamantes colegas.

No es extraño que hoy se espere con curiosidad la publicación del batallador periódico de la tarde.

El mismo diario inserta otro artículo titulado «Weyler y la defensa de la Habana», en el cual, con referencia á un autorizado jefe del ejército, se niega que el general Weyler se trajera planos ni documentos necesarios para el curso de la campaña.

MENCHETA.

Noticias varias

Cerca de 3.000 obreros han realizado en Salamanca una manifestación que tuvo por origen la cuestión del pan.

Los manifestantes penetraron en la estación del ferrocarril, donde estaba preparada una expedición de trigos, y arrojándose sobre los sacos los acuchillaron, derramando el grano.

En vista de la actitud de los amotinados, que apedrearon á la benemérita, hiriendo á dos guardias, fué preciso que salieran fuerzas de caballería para restablecer el orden.

Conforme anunciamos hace días, han llegado á Paris Aguiñaldó, Vito Belarmino y otros excabecillas de la guerra de Filipinas.

Es objeto de elogios por parte de toda la prensa una elocuente pastoral en la que el docto y venerable cardenal arzobispo de Valladolid solicita de los buenos españoles remedio de los males que afligen á la nación.

España y los Estados Unidos

Un corresponsal atribuye al príncipe de Bismarck la declaración de que ha llegado el momento de someter á un arbitraje el litigio entre España y los Estados Unidos.

Bismarck cree que el Papa sería el árbitro más indicado.

En cuanto á los Estados Unidos, nación no católica, es de suponer que no aceptarían tal designación.

Y por lo que toca á España, el señor Sagasta ha dicho lo que sigue:

atención y sus decisiones. Muy lejos de haber motivos para sospechar que el Concilio Vaticano fuera contrario á la celebración de los provinciales, asegúrase por autores dignos de crédito que se proponía mandarla terminantemente, aunque permitiendo que fuera quinquenal en vez de cada tres años, en atención á haber cambiado las circunstancias que tuvieron en cuenta los Padres de Trento.

Escritores desafectos á la Santa Sede se han atrevido á presentarla como opuesta á la celebración de Concilios por espíritu de centralización y de monopolizar los asuntos eclesiásticos en la curia y Congregaciones romanas. Nada más contrario á la verdad, manifestada de modo evidente con la elocuencia de los hechos. Pasando por alto lo mucho que en la edad media trabajaron los Pontífices para ver de conseguir que las leyes canónicas acerca de la reunión de Concilios Provinciales se llevasen escrupulosamente á la práctica, después del Concilio de Trento, que no sería euménico ó universal si no tuviera la confirmación de la Sede Apostólica, no perdonaron medio por su parte para procurar

(Se continuará.)

